

# DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA RESERVA NATURAL ABSOLUTA CABO BLANCO-ÁREA DE CONSERVACIÓN TEMPISQUE

## CONCEPTOS GENERALES PARA EL DISEÑO DEL PROYECTO

En este apartado se establecen los conceptos generales del proyecto a los efectos de que el Consultor los considere en el proceso de diseño del proyecto.

### DISEÑO GENERAL

#### 1. OBJETIVOS PRINCIPALES

1. Hacer una inspección exhaustiva del sistema eléctrico de las construcciones existentes, para determinar cuáles remodelaciones y/o reparaciones son urgentes.
  - 1.1. Hacer un diseño y los planos constructivos completos de la remodelación y adecuación del sistema eléctrico según el código vigente, para todas las edificaciones ubicadas en la Estación Biológica San Miguel según la recomendación profesional.
2. Coordinar y cotizar con mínimo 3 opciones la construcción de las obras electromecánicas diseñadas.
  - 2.2. El Comité de Seguimiento se reserva el derecho de la elección del subcontratista a partir de las propuestas presentadas por el Consultor.
  - 2.3. El diseñador se encargará de la supervisión de las obras de construcción garantizando la calidad y plazo de ejecución de las obras
  - 2.4. El Comité de Seguimiento asignará un Supervisor con conocimiento en el tema, quién fiscalizará el proceso, tanto de diseño como de construcción.
  - 2.5. El contrato de construcción de las obras será entre el Consultor y el Subcontratista que el Comité de Supervisión apruebe. No existirá relación comercial alguna entre el Área de Conservación, la Asociación Costa Rica Por Siempre y el Subcontratista.
3. Obtener los permisos para la construcción o remodelación de las obras diseñadas
4. Entregar todos los planos completos según lo estipulado en el “Documento Base de Contratación” acorde al alcance de cada solicitud de diseño
4. Hacer un presupuesto detallado y un programa preliminar de construcción para la posible construcción de las obras que se solicitan diseñar y construir.
5. Presentar los productos intermedios según cartel.

### CONCEPTO DEL PROYECTO

#### 1. ANTECEDENTES DEL ÁREA PROTEGIDA

A partir de 1963, en esta área, tras ser declarada protegida, tuvo lugar la regeneración natural del bosque. La Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco, es más que un monumento a la esperanza de la humanidad para un futuro mejor, es un ejemplo de la naturaleza en la búsqueda de su equilibrio.

La reserva tiene básicamente dos tipos de bosque: el original de esta zona o bosque primario y el regenerado o bosque secundario. Así mismo, se pueden encontrar alrededor de 140 especies de árboles en la reserva. La fauna de la zona es muy variada y son muy numerosas las aves marinas.

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se necesita realizar un análisis de la infraestructura actual y proponer nuevos diseños que se adapten al Plan de Manejo. La propuesta de diseño deberá estar proyectada con capacidad futura a mediano plazo. Debe de seguir los parámetros y lineamientos mínimos que protejan el ambiente, ya que son obras por realizarse en áreas protegidas y cerca del mar. Las propuestas sostenibles y con menor impacto ambiental serán priorizadas.

La iniciativa PCRXS se rige por tres objetivos primordiales: 1) cerrar las brechas de representatividad ecológica en el país; 2) aumentar la efectividad de manejo de las Áreas Marinas Protegidas (AMPs); 3) identificar e incorporar actividades de adaptación y mitigación de la biodiversidad presente en las AMP del país y 4) Apoyo a mecanismos de gobernanza efectivos y sostenibles en el tiempo en alianza SINAC -sociedad civil

Esta iniciativa establece en su Plan de Ejecución y Monitoreo 2016-2021 como una de las principales metas del componente de representatividad: **“Para el 2020, el SINAC logra disminuir las amenazas a la biodiversidad en 33 ASP terrestres y 14 AMPS, mediante la implementación de la estrategia de aumento de efectividad acordada entre SINAC y la ACRXS”**

Mediante el desarrollo del presente proyecto se pretende mejorar la gestión de esta ASP, específicamente mediante los siguientes indicadores de efectividad de manejo establecidos por el SINAC para estos fines: A2. Plan de Mantenimiento de equipo e infraestructura, A5. Infraestructura para la gestión, S4. Educación Ambiental, S5. Turismo Sostenible, S6. Estrategia de Participación, R1. Protección y Control, R2. Investigación científica, R3. Plan de Adaptación y Mitigación al CC.

El Plan de Infraestructura deberá estar basado y articulado con lo que establezca “Guía para elaborar Planes de Infraestructura de Infraestructura para la Gestión de ASP de SINAC” elaborado por Fundación Corcovado con fondos del II Canje de Deuda.

## 3. ATRACTIVOS SOBRESALIENTES

Cabo Blanco es un refugio de gran importancia para la protección de aves marinas, y es también una de las áreas de mayor belleza escénica de la costa del Pacífico. Un mar azul y profundo, una vegetación con predominio de especies siempre verdes y que llega hasta el borde de la costa, interesantes formaciones geológicas, una fauna variada, e infinidad de lagunillas de marea baja donde quedan apresadas diversas especies de organismos marinos, convierten a Cabo Blanco en uno de los parques más interesantes y bellos del sistema. La fauna marina de esta reserva es diversa, aunque no abundante.

En el mar se encuentran peces tales como el bonito, el jurel, el cuminate volador, el róbalo, la macarela, la lisa, los pargos roquero, amarillo, rojo y manchado; el mero, el bobo amarillo, el mano de piedra, el timburil que se infla al ser pescado, la corvina rayada, el pez palmito y la salema. Algunos de ellos son muy pequeños como los pececillos que quedan atrapados en las lagunillas de marea y que pueden medir unos pocos centímetros y otros son enormes como el mero que puede llegar a pesar 300 Kg. Abundan también las rayas y los tiburones martillo y gato. Entre los moluscos, las especies más importantes son los pulpos, los cambutes, las almejas y las ostras, estas dos últimas muy escasas

#### 4. PREMISAS PARA EL DISEÑO

1. Coordinar una gira de campo conjunta y levantamiento de información en sitio.
2. Se debe de hacer una visita de inspección técnica exhaustiva para determinar que las soluciones a las necesidades planteadas en los TDR van a solventar la problemática existente.
3. Los estudios básicos previos a la propuesta y diseño, deben incluir al menos:
  - 3.1 Prueba de infiltración
  - 3.2 Estudio de suelos

#### 5. ALCANCE DEL TRABAJO

Se deben de considerar los siguientes elementos:

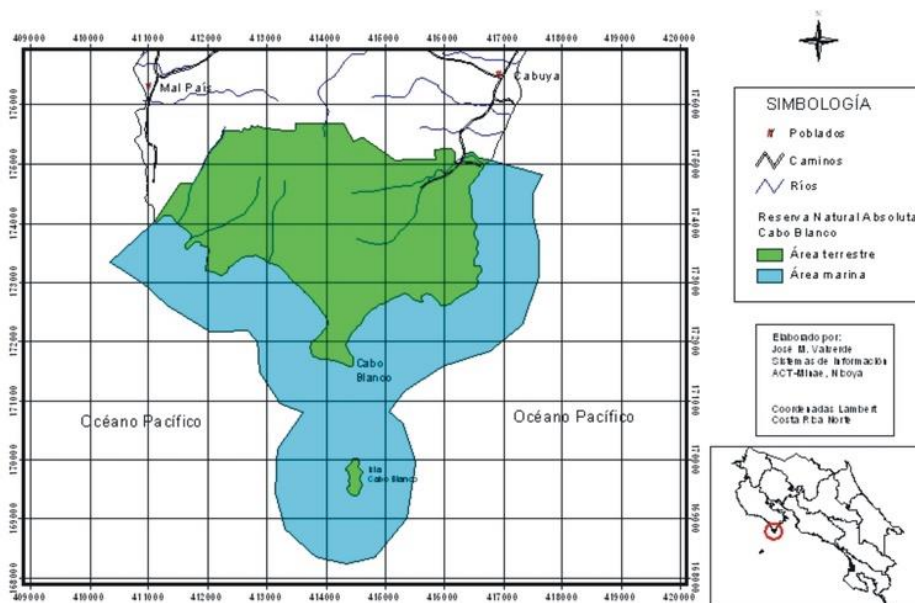
- a. Valoración/diagnóstico de las construcciones existentes y en desarrollo
- b. Análisis de la gestión actual
- c. Necesidades y priorizaciones de futuros desarrollos
- d. Programa anual de mantenimiento

Planificar y organizar sesiones de trabajo internas con el Comité de Seguimiento para:

- a. Coordinación inicial de Comité de Seguimiento (sesión de trabajo con funcionarios de ACT y ACRXS para delimitar el enfoque y alcance del proceso)
- b. Coordinación conjunta de giras y levantamiento de información en sitio
- c. Reporte de avances
- d. Presentación de productos intermedios y finales

#### SITIO – UBICACIÓN Y DESCRIPCION

Se encuentra ubicado en el extremo sur de la Península de Nicoya, en la provincia de Puntarenas y tiene una extensión de 1270 Ha en la parte terrestre y 1800 Ha en la parte marina, un kilómetro de la costa hacia el mar en toda la reserva, incluyendo la Isla Cabo Blanco, fue creada el 21 de octubre de 1963.



## CONSIDERACIONES MÍNIMAS A IMPLEMENTAR EN EL DISEÑO:

1. Considerar la estructura organizativa, experiencia, contexto biológico de las zonas seleccionadas.
2. Coordinar con la Oficina Asesora en Infraestructura Física del SINAC (OAIF), a fin de seguir el cumplimiento de procedimientos institucionales establecidos para llevar a cabo las mejoras en las ASP.
3. Trabajar de manera articulada con el personal administrativo y de enlace de este proyecto. (SINAC y ACRXS)
4. Asumir los costos de las reuniones que se deban programar, así como las giras de campo o marinas e incluir dichos gastos dentro de la planificación de presupuesto.
5. Coordinar las visitas al ASP con el personal administrativo de ACT.
6. De acuerdo a las políticas y regulaciones del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, es imperativo que quien diseña no sea el mismo que desarrolle las obras de construcción.
7. Como parte del sistema de mejora establecido por la ACRXS, el adjudicatario será sometido a una evaluación por parte del Comité de Seguimiento. Dicha evaluación será tomada en cuenta para futuras evaluaciones de propuestas de dicho oferente.

## REFERENCIAS DEL SITIO



